

otro recibo más, por valor de \$2.00 y dos pesos, dos centavos, por cuatro días de trabajo que se gano en la limpieza de la alberca que le corresponde por sus derechos que representa dicha Ciudad. En tal virtud, suplico á Ud. se sirva librar un orden á quien corresponda para que dicha cantidad le sea entregada al Guardasme municipal Genral Elizondo, quien pondrá á en disposicion los dos recibos correspondientes. Lib. y Constitucion.

Guaya Guaymas Julio 15 de 1902.

C. Alc. 1.º Conat. de Monterrey

M. Gonzalez

N.º 124

Por el correo de hoy, tengo el honor de remitir á Ud. ^{del Superior} para, conocimiento del Sr. Gobernador del Estado, las noticias ó datos recibidos por la "Fabrica La Leoná" y "Estolinos de Suroctaria" situados en la municipalidad de mi mando, esperando se sirva acusarme el recibo correspondiente.

Sirva á Ud. C. Sr. dar cuenta con esta nota al Sr. Gobernador del Estado, para su Superior conocimiento protestándole mi consideracion y respeto.

C. Sr. del Sr. Superior del Estado

Lib. y Const. de Guaymas Julio 15 de 1902.
M. Gonzalez

Monterrey